AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	1205 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado del mes de diciembre de 2023, se tuvo a cargo los municipios de Granada y El Castillo; se culmina el mes con un total de 53 firmantes de paz y 2 firmantes ausentes, la población activa, se atendió en las bibliotecas municipales, casas de la cultura, caseta comunitaria y en el domicilio. En los diferentes municipios, se desarrolló actividades individuales y colectivas de manera presencial para garantizar el seguimiento y acompañamiento integral a la población en Reincorporación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, por lo que a los participantes adultos mayores se reflexionó sobre el proyecto de vida en la tercera edad, a los jóvenes de camino diferencial sobre la toma de decisiones y mujeres sobre la prevención de la violencia hacia la mujer.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de diciembre del 2023, se asignaron 55 firmantes población perteneciente a los municipios de El Castillo y Granada, en el transcurso de este mes, dos firmantes del municipio de Granada se trasladaron para otro GT por motivos laborales, por otra parte se asignaron tres firmantes para el municipio de Granada y un participante para el municipio de El Castillo; durante el mes de diciembre, en el municipio de Granada se realizó atención psicosocial colectiva a través de una actividad psicosocial para manejo de situaciones estresantes y la importancia de los vínculos familiares, a nivel individual se brindó atención para orientación en casos particulares, atención en los diferentes componentes del proceso de Reincorporación. Por otra parte, en el municipio de El Castillo, se realizó encuentro colectivo en el centro poblado de Puerto Esperanza, espacio en el cual se desarrolló una jornada con el profesional de proyectos productivos del GT Meta para avanzar con la socialización de la estrategia de fortalecimiento y sostenimiento de proyectos productivos; alternamente también se realizó atención individual en espacios como la biblioteca municipal, la caseta comunitaria de Puerto Esperanza y visitas en domicilio y en proyectos productivos en la zona rural.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado del mes de diciembre del 2023, tanto en el municipio de Granada como en el municipio de El Castillo, se articuló con la Secretaría de salud y EPS para hacer uso de los mecanismos de exigibilidad de derechos en el área de la salud, teniendo en cuenta que varios de los firmantes y sus familias se les ha presentado barreras de acceso para citas médicas generales o con especialistas. En el municipio de El Castillo, se atendió en diciembre de manera individual para realizar seguimiento a compromisos establecidos desde el componente psicosocial, salud y educación. En el municipio de Granada, para este mes, se continuó con la articulación de las instituciones MABE - Manuela Beltrán y FUNDETEC para hacer seguimiento a las asistencias y novedades con las PER que se encuentran vinculadas a través del convenio PNUD-ARN, adicionalmente se hizo presencia a la ceremonia de grados de los firmantes que lograron culminar su técnico en maquinaria pesada. Se ha realizado acompañamiento a una PER que está vinculada con Convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior, quien ha mostrado compromiso con sus estudios para esta vigencia. Se realizo acompañamiento en la IE General Santander al modelo Tejiendo Saberes en el municipio de Granada, se participó en la ceremonia de grados y la clausura del modelo. Los firmantes que recientemente han llegado de traslado a los municipios asignados se les apoyo en el trámite de traslado de EPS, orientación para declaración por situaciones de riesgo con Personería, trámite para solicitar visita de Sisbén y demás trámites que brinden garantía de sus derechos. La firmante que aparece en Listas Inhibitorias OFAC, a la cual se le ejecuta el desembolso por medio de giro o pago por ventanilla en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, se le acompaño para realizar ejercicio de bancarización.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En las atenciones psicosociales individuales y colectivas adelantadas en el periodo de diciembre de 2023, se continuó socializando con la población firmante de paz, las ofertas educativas; la oferta SENA actual, previendo que hay inscripciones abiertas para acceder a educación superior bajo la modalidad presencial y virtual y cursos complementarios cortos. Se realiza validación nuevamente al procedimiento de cotejo de información de los registros civiles de los hijos e hijas de los firmantes de paz que sean menores de 12 años, así como los certificados de embarazo o niños o niñas mayores de 12 años que presenten alguna discapacidad para cargarlos con los ajustes solicitados en la carpeta virtual asignada y en SIRR según las instrucciones brindadas por los orientadores, para que puedan acceder al beneficio de seguridad alimentaria adicional para el siguiente mes.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el mes de diciembre, se realizó visitas domiciliarias a firmantes de paz de Granada y El Castillo, para seguimiento a proyectos productivos, orientación en trámites de salud, educación y atención psicosocial. Adicionalmente se realizó la articulación con el Instituto Alberto Merani para hacer seguimiento y acompañamiento a las PER vinculadas actualmente a la oferta en educación con el modelo Maestro itinerante - básica y media. Se realizó la articulación interinstitucional con MABE Y FUNDETEC, de acuerdo con el convenio PNUD- ARN para hacer seguimiento y acompañamiento a las PER que se encuentran avanzando con su proceso de formación para el trabajo, así mismo para solicitar el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Granada y El Castillo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de diciembre se ha realizado acompañamiento a las actividades de socialización de agenda Territorial comunitaria de Reincorporación en el municipio de Granada, con articulación de la Unión Temporal como operador en conjunto con la implementadora, a través de la cual se realiza la socialización a los diferentes actores sociales del municipio de la estrategia comunitaria y las acciones para iniciar la primera fase.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	1205 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para dar cumplimiento a los indicadores de seguimiento del Grupo Territorial Meta y Orinoquía se realizó la atención de la población asignada correspondiente al mes de diciembre del 2023, adicionalmente se remitieron las matrices solicitadas por parte de los asesores, se continuó con el cargue de los registros civiles de los hijos/as menores de 12 años que recibirán el beneficio de seguridad alimentaria a partir del siguiente mes, se adjuntaron en la carpeta virtual destinada para esta acción, se remitió la documentación solicitada de manera virtual y en físico, se adelantó los seguimientos a los proyectos productivos en cada uno de los municipios, posteriormente se diligencia los respectivos formatos y se cargan en SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el mes anterior, se realizó articulación con la JEP una jornada pedagógica en la que se socializo los conceptos, requisitos y criterios de un TOAR, trabajos, obras y actividades con sentido reparador, espacio en el que se propusieron estrategias y actividades por parte de los firmantes de paz para desarrollar en el municipio de El Castillo, como comparecientes ante la JEP, se generó el compromiso de que los firmantes identifiquen en sus barrios, comunidades y con las diferentes JAC, las posibles acciones en las que se puede participar para desarrollar un plan de trabajo que posibilite el inicio de estas obras con sentido reparador.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo reportado del mes de diciembre, se realizó la revisión de la información personal en SIRR, de los participantes asignados, se realizó el cargue de documentos (certificaciones de las PER que culminaron procesos educativos y de formación para el trabajo). Se registraron asistencias tomadas en planilla en SIRR. Se realizo el ajuste en SIRR de unificación de matrículas con los que habían terminado el modelo Maestro Itinerante y estaban con otra institución educativa y había que hacer el ajuste con la IE que finalmente culminaron, logrando finalmente subsanar la novedad y dar cierre a los FA que se encontraban en proceso.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó la entrega de las planillas en físico de las formaciones para el trabajo con FUNDETEC y MABE , a través de las cuales se reportan las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada y El Castillo, firmantes vinculadas actualmente a la oferta en educación básica y media. De igual manera se remitieron planillas de atención psicosocial para solicitar su cargue en el sistema SIRR.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 06 de diciembre el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolla capacitación virtual sobre Medidas de Prevención de Seguridad Vial, el día 07 de diciembre se desarrolla jornada virtual desde el GT Villavicencio por parte de la oficina financiera para brindar claridad al cierre de vigencia 2023, con relación a la entrega documental y cumplimiento de obligaciones contractuales, el día 11 de diciembre se realiza apoyo en el ejercicio de aplicación de registros para los firmantes que van hacer parte de las apuestas de proyectos productivos. El día 14 de diciembre se participa en el comité de justicia transicional que se adelanta en el municipio de Granada. El día 28 de diciembre se realiza desplazamiento a la oficina de Villavicencio para hacer entrega de los elementos de trabajo por finalización de contrato.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El día 11 de diciembre de 2023, se realiza entrega de manera oportuna del informe de actividades contractuales correspondientes al mes de diciembre. Se diligencio el respectivo formato de traslados de las PER que salieron de los municipios o del GT por motivos laborales o familiares. Se ha realizado el respectivo seguimiento a las unidades productivas de El Castillo y Granada, diligenciando el formato de seguimiento y registrando la información en SIRR. Se brinda respuesta oportuna a las matrices en las que se debía identificar población que se auto reconoce como enfoque étnico indígena, negro, afrodescendiente, palenquera o raizal.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se ha realizado acompañamiento a siete firmantes de paz del municipio de El Castillo, para avanzar en la estrategia de sostenibilidad productiva colectiva con el proyecto Hato del Castillo, se diligenció ficha de caracterización, el formato a diligenciar para presentar la carta de interés y los documentos que se requieren para su postulación a la estrategia. Se solicita a la oficina de atención al usuario, la actualización de datos de ubicación de varios firmantes que cambiaron de dirección y teléfono para actualizar en SIRR. Se realizo recepción de documentación y denuncia de firmante de paz de El castillo, con quien se diligenció formulario de solicitud de medidas de protección para la UNP y se remitió a a oficina de Villavicencio para dar continuidad al trámite.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 1205-2023, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Olga Lucia Diossa Firmado digitalmente por Olga Lucia Diossa Diaz

OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co